

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Idiomas voluntarios	Sede de examen	Causas de exclusión
53.530.389-M	Pico Rodríguez, José Luis	Inglés	Santander	(A)
20.250.988-V	Pila Vadillo, Luis Manuel	Inglés	Madrid	(C)
12.384.916-Z	Pozo Riaño, Javier del	Francés	Valladolid	(A)
43.139.671-C	Pujol Palmer, Cristian	Inglés	Palma de Mallorca	(B) (E)
76.862.050-Y	Rial Castro, Jorge		Zaragoza	(E)
23.804.530-J	Rodríguez Alonso, Óscar	Inglés	Granada	(C)
78.485.123-S	Rodríguez Rodríguez, Nayra		Las Palmas	(E)
71.933.883-A	Roldán Narganes, Carlos		Valladolid	(A)
70.869.442-W	Román Hernández, Antonio	Inglés, Francés	Valladolid	(A)
78.487.720-J	Rosario Taisma, Carlos Alexis del	Inglés	Las Palmas	(A)
34.993.738-C	Rúa López, Maira		A Coruña	(E)
74.838.113-T	Ruiz González, Alberto Jesús		Granada	(E)
30.953.391-Z	Ruz García, Antonio	Inglés	Sevilla	(C)
48.441.993-Z	Samadi Samadi, Mohamed	Francés	Valencia	(A)
17.449.028-D	Sanz Revuelto, José Carlos		Zaragoza	(E)
5.572.859-M	Sanza Fadrique, Tomás		Valladolid	(A)
9.338.840-N	Segovia Luengo, Álvaro	Inglés, Francés	Valladolid	(A)
43.427.252-D	Segura Cambrón, Jorge		Barcelona	(C)
52.971.453-S	Silva Molero, Juan Jesús	Inglés	Madrid	(E)
51.940.941-H	Soria Llorente, Virginia	Francés	Madrid	(E)
32.885.877-V	Tascón González, Alberto	Inglés	Santander	(C)
9.399.956-V	Teimil García, José Raúl		Santander	(D)
52.346.807-A	Toledo Maroto, David	Inglés	Madrid	(B)
52.346.806-W	Toledo Maroto, María del Mar	Inglés	Madrid	(E)
29.192.151-E	Torres Santos, Francisco José	Inglés	Valencia	(E)
44.706.896-W	Vallejo Gil, Delfín Jorge		Las Palmas	(E)
44.456.767-K	Vázquez Gutiérrez, Roberto	Inglés	A Coruña	(E)
76.418.908-M	Vázquez Maragoto, Roberto		A Coruña	(E)
44.130.668-Q	Vicente Melgar, Jesús		Valladolid	(C)
74.849.762-B	Villa Domínguez, Gilberto	Inglés	Granada	(B)
44.905.380-M	Villa Sastre, Carlos	Inglés, Francés	Valladolid	(A)
71.925.450-B	Villacorta Jiménez, Roberto		Valladolid	(B)
44.129.368-G	Vitoria Arraras, Ivón		Santander	(G)
7.493.288-A	Viu Vieytes, María		Madrid	(E)

Total: 101.

3272 RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, de la Dirección General de la Policía, por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición de ingreso en la Escala Ejecutiva del Cuerpo Nacional de Policía.

En virtud de lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este centro directivo, de 12 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 290, de 4 de diciembre), por la que se convocaba oposición libre para cubrir plazas de alumnos del centro de formación, de la División de Formación y Perfeccionamiento, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría Inspector, del Cuerpo Nacional de Policía, se dispone lo siguiente:

Primero. Lista provisional de admitidos.

Hacer pública la lista provisional de admitidos a la oposición, con indicación del número de documento nacional de identidad y del idioma o idiomas elegidos por cada aspirante para la realización de los correspondientes ejercicios.

Dicha lista se halla expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en la Subdirección General de Información y Atención al Ciudadano del Ministerio de Interior, calle Rafael Calvo, número 33, teléfono 900 150 000; en la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida de Pio XII, número 50, de Madrid, y en todas las Comisaría Provinciales del Cuerpo Nacional de Policía.

Segundo. Excluidos y causas de exclusión.

Hacer pública, en anexo a la presente Resolución, y en las dependencias a que se refiere el número anterior, la lista provisional de excluidos, con indicación, además, de la causa o causas de exclusión.

Las causas de exclusión se determinan por letras, con arreglo a las siguientes equivalencias:

(A): Falta firma en la instancia.

(B): Falta requisito de edad.

(C): Instancia fuera de plazo.

(D): Falta requisito de titulación.

(E): Falta permiso de conducir B o B-1.

(F): Falta pago, justificante de pago o se ha efectuado pago insuficiente.

(G): Instancia mal cumplimentada.

(H): Falta requisito nacionalidad española.

Tercero. Funcionarios en activo.

En las listas mencionadas en los puntos anteriores, figuran con la indicación «1» aquellos aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los párrafos segundos de los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de los procesos selectivos y de formación en el Cuerpo Nacional de Policía.

Cuarto. Reclamaciones.

Para subsanar los defectos que pueden existir en la lista de admitidos, o formular reclamación contra la de excluidos, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Las reclamaciones deberán remitirse a la División de Formación y Perfeccionamiento, avenida Pio XII, número 50, 28016 Madrid.

Asimismo, los interesados podrán dirigirse a los teléfonos de la citada División 91 302 58 20 y 91 302 37 93 para solicitar cualquier información relativa a la presente Resolución o para la corrección de simples errores materiales.

Madrid, 1 de febrero de 1999.—El Director general, Juan Gabriel Cotino Ferrer.

ANEXO

Oposición Escala Ejecutiva (convocatoria de 12 de noviembre de 1998)

Lista provisional de excluidos

DNI/NIF	Apellidos y nombre	Idioma obligatorio	Idioma voluntario	Causas de exclusión
9.790.623-Y	Castro Melón, Ismael	Inglés		(A)
31.859.285-F	Espinosa Utrera, Angelina Nazarena	Inglés		(E)(G)
11.968.189-R	Hernández del Río, Lorena Rocío	Inglés		(E)
33.313.258-N	Majadas Soto, María Amelia	Francés		(B)
31.860.644-D	Meléndez Manso, Carlos Guillermo	Inglés		(E)(G)
12.328.208-R	Ortega Martín, Abel	Inglés	Francés	(A)
39.697.284-C	Pérez Hernández-Ardieta, Salvador	Francés		(A)

Total: 7

(1) Los aspirantes a los que les es de aplicación lo dispuesto en los artículos 7.b) y 8 del Real Decreto 614/1995, de 21 de abril.

MINISTERIO DE FOMENTO

3273

ORDEN de 26 de enero de 1999 por la que se declara aprobada la lista de admitidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de promoción interna, en el Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado, convocadas por Orden de 23 de noviembre de 1998 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas por la base 4.1 de la Orden antes mencionada, ha resuelto lo siguiente:

Primero.—Declarar aprobada la lista de admitidos de las citadas pruebas selectivas.

La lista certificada completa de admitidos se expondrá, asimismo, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Departamento (paseo de la Castellana, número 67, Madrid).

Segundo.—Se convoca a todos los aspirantes, para la celebración del primer ejercicio, el día 3 de marzo de 1999, a las diez horas, en el salón de actos del Ministerio de Fomento, paseo de la Castellana, número 67, tercera planta, 28071 Madrid.

Los aspirantes deberán presentar el documento nacional de identidad y copia número 2 (ejemplar para el interesado) de la solicitud de admisión a las pruebas.

Madrid, 26 de enero de 1999.—P. D. (Orden de 30 de mayo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), el Subsecretario, Víctor Calvo-Sotelo Ibáñez-Martín.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Presidente del Tribunal.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

3274

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 1999, de la Subsecretaría, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos, se publica la relación de opositores excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en la base 4.1 de la Orden de 23 de noviembre de 1998, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Subinspectores de Empleo y Seguridad Social («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre),

Esta Subsecretaría ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista certificada de opositores admitidos y excluidos que se encuentra expuesta en la sede central del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (calle Agustín de Bethencourt, número 4, 28071 Madrid), Dirección General de la Función Pública, Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas, Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y Subdelegaciones del Gobierno.

Segundo.—Publicar la lista de excluidos a que se refiere en el apartado anterior, la cual figura como anexo a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.